

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 042

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE CORO COACTIVO	07-127828	MARIBEL RICAURTE LAVERDE	POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCIÓN 7485 DEL 10 DE MARZO DE 2008	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE CORO COACTIVO	01-81129	HERMEL ANTONIO CARDENAS ARIAS	POR LA CUAL SE DECRETA UN EMBARGO DE BIEN INMUEBLE	RESOLUCIÓN 7569 DEL 11 DE MARZO DE 2008	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE CORO COACTIVO	7069770	MAURICIO ROJAS SOTO	POR LA CUAL SE ORDENA APLICAR UN TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL	RESOLUCIÓN 7570 DEL 11 DE MARZO DE 2008	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 13 de Marzo de 2008 a las 8:00 a.m. y se desfija el 13 de Marzo de 2008 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA